



Chivas por su pase ante la 'Máquina'

LA CRÓNICA Deportiva

Shakira: Su instinto de madre llama

Espectáculos



La Crónica

Edición San Luis Río Colorado

No. 3077 / Año XIII / 56 páginas / 6 secciones Precio \$8.00/Domingo \$12.00

Fundador: José Alberto Healy (1928-1997)

SÁBADO 25 de noviembre del 2006, San Luis Río Colorado, Son.

SALUD

Aumentan 100% casos de cáncer colo-rectal

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL (NOTIMEX)

En los últimos cinco años se ha registrado un aumento de 100% en el número de casos de cáncer colo-rectal, que afecta principalmente a la población mayor de 50 años.

Esa cifra coloca a dicha patología en una de las 20 principales causas de muerte en el País, informó en entrevista con Notimex Laura Ladrón de Guevara, médico adscrito al Servicio de Gastroenterología del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del Issste.

El cáncer colo-rectal es consecuencia, principalmente, de malos hábitos alimenticios propiciados por el agitado ritmo de vida del desarrollo. Desafortunadamente en sus primeras etapas no causa dolor, sino hasta etapas muy avanzadas.

"La dieta del mexicano ha cambiado mucho, cada vez se considera menos el consumo de frutas y verduras, así como de pescado y pollo, y se ha dado paso a la alimentación a base de comida 'chatarra' o rápida, por la falta de tiempo para preparar alimentos, además de que hay un excesivo sedentarismo", puntualizó.

La especialista del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) comentó que hace 10 años el cáncer colo-rectal no representaba nada en las estadísticas de muerte en el País, pero desde hace cinco años es sorprendente la cantidad de casos que se registran en México.

INCUMPLE CON DEBER LEGAL

Inhabilita Contraloría ex delegado del Golfo

Durante tres años no podrá ocupar ningún cargo en el Gobierno municipal y estatal

Por Santiago Barroso Alfaro

Por incumplimiento de un deber legal, el ex delegado del Golfo de Santa Clara, Guadalupe García Castro fue inhabilitado por la Contraloría para ocupar un cargo o comisión en el servicio público municipal y estatal durante los siguientes tres años.

Quien ocupara la titularidad de la Delegación en el Gobierno de José Inés Palafox e Israel Torres, incumplió con las obligaciones que marca la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el caso del conflicto por un predio entre el particular Eliseo González Zamora y el ejido Golfo de Santa Clara.

La resolución, suscrita por el contralor Agustín Blanco Loustaunau, con fecha 17 de octubre de 2006, concluye que el inculpaado consintió la invasión del terreno a pesar que su investidura le facultaba a evitar el perjuicio de la propiedad privada.

El conflicto se suscitó el 18 de



Esta fotografía, tomada por los afectados el 18 de febrero de 2006, demuestra la invasión perpetrada por el grupo de ejidatarios.

febrero pasado, luego que un grupo de ejidatarios encabezados por Clemente Morales, Doroteo Meza y José Armando Sánchez Rocha, alias "El Chetos", sacó una casa rodante del terreno de González Zamora, sin que el entonces delegado y cuatro policías asignados a la comunidad, hicieran algo para evitarlo.

El predio se localiza al Sur de la fracción C del lote número 1 de la colonia Melchor Ocampo, según consta en la escritura pública que demuestra la legítima propiedad a favor de Eliseo González.

Por un lado colinda con la avenida Luis Encinas Jonhson y por otro con la zona marítima federal.

En total, cuenta con una superficie de 7 mil 328 metros cuadrados.

Pedro González Ixtláhuac, hijo y apoderado del propietario, aseguró que antes de que los ejidatarios sacaran la "trailer", el delegado García Castro ordenó a los policías Javier Antonio Gastélum, Luis Arturo Candelas, Gilberto Robles y Luis Alonso Ruiz, se retiraran del lugar.

Enseguida, los presuntos agre-

sores sacaron el vehículo marca Fired, modelo 1976, color blanco, que el propietario había habilitado como oficina.

La actuación del delegado y los policías, llevó al afectado a interponer una denuncia por incumplimiento de un deber legal ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y la Contraloría Municipal.

En agosto, seis meses después, el representante del afectado denunció públicamente que el servidor público estaba siendo protegido por el entonces titular del Órgano

LA HISTORIA...

- El 18 de febrero, el particular Eliseo González y ejidatarios disputan la propiedad de un predio.
- Pedro González Ixtláhuac acusa a Guadalupe García de no hacer valer su autoridad para detener la invasión y los daños.
- Una semana después, ante el Ministerio Público, el delegado identifica a los responsables, hasta por el apodo.
- El 21 de abril ante Contraloría, García Castro asegura no conocer a los ejidatarios.
- En agosto, tras seis meses de litigio, la parte afectada asegura que el contralor Omar Robles estaba protegiendo al funcionario ante la lentitud con la que se venía desahogando el asunto.

Recopilación: LA CRÓNICA

— LA OFICINA EN SLRC SE PAGA DESDE EL CONGRESO —

Paga "Chito" Díaz con dinero público

Por Luis Alberto Medina

lmedina@lacronica.com

HERMOSILLO, SONORA (PH)

El presidente del Congreso del Estado, Florencio Díaz Armenta también se autopaga su oficina de Enlace... pero sólo los servicios públicos.

El arrendamiento de oficinas por parte de la legisladora Irma Villalobos a su esposo Vicente Terán enfrenta, polemiza y hasta hace que poco a poco salgan otras verdades entre los legisladores locales.

"No es correcto lo que hace la diputada al pagarle a su esposo", criticó Díaz Armenta, "yo le estoy ahorrando la renta al Congreso y sólo pago los servicios de mi oficina".

Para el legislador panista su acto no es ilegal porque el presupuesto es para cubrir sus necesidades como diputado y él se ahorra el gasto en oficinas.

"Yo lo digo públicamente como lo mencioné cuando inauguré las oficinas en San Luis, son de mi propiedad pero sólo me pago los servicios con el dinero que me ayuda el Congreso", reveló.

Reynaldo Millán Cota, coordinador del PRD, indicó que moralmente no está bien lo que hace Villalobos, pero ella es quien pagará las consecuencias.

José Salomé Tello Magos, dipu-



Diputado Florencio "Chito" Díaz Armenta.

tado del Partido Nueva Alianza, añadió que debe darse una revisión a este caso y a los gastos que están ejerciendo los legisladores en asistentes, asesores y personal de apoyo.

El que emprendió una "defensa ciega" fue el coordinador parlamentario del PRI, Carlos Daniel Fernández Guevara, al apoyar el pago con recursos públicos a las oficinas de Vicente Terán para beneficiar el trabajo de su esposa Irma Villalobos.

Los legisladores olvidan que el Artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos prohíbe las transacciones de negocios entre funcionarios y servidores públicos de hasta el cuarto grado de parentesco.

BELLO AMANECER

Así, con un anaranjado profundo en el horizonte, amaneció ayer la ciudad. El Servicio Meteorológico Nacional pronostica un descenso gradual de la temperatura.



Alberto de la Hoya

— DUPLICAN CANTIDAD —

Habrán más desayunos escolares

Por Santiago Barroso Alfaro

Un total de 14 mil 482 desayunos, tanto fríos como calientes, el doble de los que se entregan en la actualidad, distribuirá el DIF Municipal a partir del 10 de diciembre entre alumnos de Preescolar y Primaria.

El director Héctor Zavala Magallanes invitó a los directores de escuelas que no estén consideradas en el programa a solicitar su inclusión.

Mencionó que la repartición

no sólo abarcará planteles de la mancha urbana, sino también de comunidades rurales.

Actualmente, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) reparte desayunos fríos y calientes en 49 escuelas de la ciudad, de las cuales 12 son de nivel Preescolar y 37 de Primaria.

En tanto, en el Valle de San Luis la dependencia paramunicipal lleva el beneficio a dos jardines de Niños y 20 escuelas de nivel Primaria.

A partir del 10 de diciembre, ha-

brá la posibilidad de distribuir 6 mil 964 desayunos fríos y 7 mil 518 calientes a igual número de niños de escasos recursos económicos.

Zavala Magallanes comentó que los directores interesados en recibir el beneficio en sus planteles deben acudir a las oficinas del DIF, ubicadas en la avenida Kino y la calle Nueve, a realizar la solicitud que corresponde.

La información que se recabe será valorada por trabajadoras sociales, quienes determinarán las necesidades de los alumnos

del plantel.

En este sentido, el funcionario señaló que para la elaboración de los desayunos calientes, el DIF facilita a las escuelas el mobiliario, consistente en estufa, refrigerador, mesas, sillas, cilindro de gas y utensilios.

La escuela únicamente debe contar con un espacio adecuado para el funcionamiento de la cocina.

Además, para que el programa funcione de manera óptima, el DIF reclama la participación activa de los padres de familia.

EL CLIMA Máx. 23°C/73°F
Soleado 13°C/55°F

DÓLAR
COMPRA: \$10.70
VENTA: \$10.00

GASOLINA
MAGNA SIN PREMIUM \$6.70 POR LT.
\$7.58 POR LT.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CRUZ ROJA: 066
POLICÍA: 066
BOMBEROS: 066

Participe usted con el envío de su denuncia ciudadana a LA CRÓNICA
TELS: 534 1366 Y 534 1366

9 771665 541016